



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No.2014-272

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020).

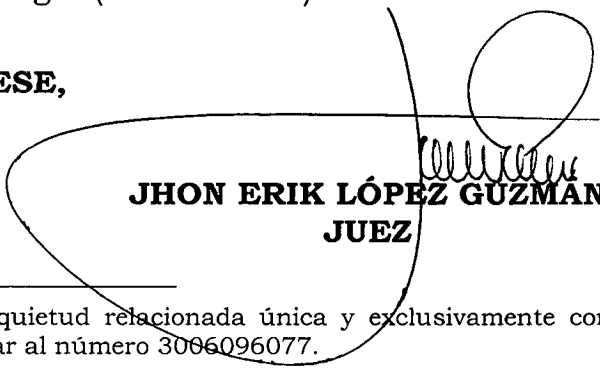
Teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el proceso, se
DISPONE:

1.-Tengase en cuenta que la sociedad **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, guardó silencio frente al llamamiento en garantía hecho por la sociedad interpelada (fls. 106 cno 2).

2.- Se fija el **día 21 de octubre de 2020 a las 2:30 P.M.**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 101 del Código de Procedimiento Civil de manera virtual a través del canal digital Microsoft Teams, cuyo link será publicado en el micrositio del despacho el día antes de la audiencia siguiendo estos pasos: **(i)** ingresar a la página web de la Rama judicial **(ii)** sección Juzgados del Circuito **(iii)** ciudad Bogotá; **(iv)** Juzgado 406 Civil del Circuito; **(v)** cronograma de audiencias **(vi)** mes y día de la audiencia. Los apoderados deberán compartir el link a los demás intervinientes que vayan a asistir¹

3. La manifestación que antecede téngase en cuenta para los efectos a que haya lugar (fl. 310 cno 1).

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

¹ Cualquier inquietud relacionada única y exclusivamente con el link de la audiencia escribir o llamar al número 3006096077.

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE
BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 043 en el día de hoy

29 SEP 2020



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria